

¡ ATENCIÓN SERVIDORES JUDICIALES !

Desde Jose Rodolfo Ospina Riobo <jospinar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mar 08/07/2025 9:26

Para Listamzl <listamzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Compañer@s buenos días.

Recordamos que el próximo 10 de julio, la Sección Segunda - Subsección B del Consejo de Estado se reunirá con el propósito de adoptar una decisión crucial sobre el carácter salarial de la bonificación judicial. Esta decisión puede incidir directamente sobre sus derechos prestacionales, por lo que invitamos a quienes aún no han presentado sus demandas a que las promuevan, haciendo uso del beneficio que les garantiza nuestra organización sindical Asonal Leal - Caldas.



## Compañer@ Judicial: No Pierdas el derecho a tu Bonificación como factor salarial:

**¿Aún no has reclamado la Bonificación Judicial como factor salarial?** Es el momento de hacer valer este legítimo derecho.

En Asonal Leal - Caldas, estamos comprometidos con la defensa tus derechos. Por eso, hemos logrado un convenio exclusivo para nuestros afiliados: podrás obtener el reconocimiento de tu bonificación como factor salarial con una cuota litis de tan solo el **15%**.

Considera que, habitualmente, los abogados cobran entre el **25% y el 30%** por este tipo de demandas. ¡Con nosotros, te ahorras una parte significativa en el pago de los honorarios y obtienes tu derecho!

Afíliate ya a Asonal Leal - Caldas y disfruta de este beneficio y muchos otros que te ofrece nuestra organización sindical.

## SONAL LEAL - CALDAS



314 417 73 49 - 312 791 00 64



@asonallealcaldas



Asonal Leal Caldas

podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.